



**CAMPEONATO DE CASTILLA Y LEÓN DE
SALTOS DE OBSTÁCULOS**

(Por categorías de jinetes)

CAMPEONATO DE VETERANOS

Y

COPA FHCYL y COPA DE VETERANOS

Edición 2018

19, 20 y 21 de Octubre

C. H. EQUUS DURI

NOTA.

El Campeonato de Castilla y León de Salto de Obstáculos Edición 2018, está integrado dentro del CSN** que en las mismas fechas organiza el Club Hípico Equus Duri en sus instalaciones.

ALTERNATIVAS:

1. Federados en Castilla y León que desean participar en el Campeonato de Castilla y León y en el CSN**: Se matricularán según avance del programa en el CSN** indicando con que caballo (para el 2º día hay que elegir un caballo) participa en el Campeonato y en que categoría. Para la participación de los jinetes que tomen parte en pruebas de 1,20 m, 1,25 m, 1,30 y 1,35 m en el CSN2* además de hacerlo en las correspondientes del Cto, deberán abonar la cantidad añadida de 20 € a la ya correspondiente del Cto. Para las alturas restantes el importe por tomar parte en el CSN2* será el mismo que su correspondiente a su matrícula en el Cto, según la altura y categoría.
2. Federados en Castilla y León que solo desean participar en el Campeonato de Castilla y León (licencia territorial). Se matriculan de acuerdo con el Avance del Cpto de Castilla y León.
3. Federados en Castilla y León que solo desean participar en el CSN**: se matriculan de acuerdo al Avance del CSN**.
4. Federados que desean participar en el Cpto. con un caballo que tiene licencia territorial y con otros caballos con licencia nacional en el CSN**: Correspondería a los casos 1 y 2
5. No federados en Castilla y León, se matriculan de acuerdo con el Avance del CSN**.

Cuando la matrícula es de acuerdo con el Avance del CSN** las Licencias de jinetes y de caballos deberán ser de categoría Nacional y los GALOPES los requeridos por la RFHE para las pruebas de 1,20 y superiores; para las Pruebas Complementarias será de acuerdo con la normativa de la FHCL.

En el caso de participar solo en el Cpto. CyL, Cpto de Veteranos o Copa FHCYL (antiguo Trofeo Cpto. Complementario) y Copa de Veteranos, se podrá hacer con licencias territoriales, participando integrado en los órdenes de salida del CSN** pero figurando fuera de premio (FP) en las pruebas correspondientes del CSN**.

Galopes RFHE para el CSN:

Se exigirá estar en posesión de las titulaciones de galope correspondiente a:

- Galope 4 opción Salto: Hasta 1,15 m inclusive.
- Galope 6: Hasta 1,25 m inclusive.
- Galope 7: Pruebas superiores a 1,25 m.

Galopes solo CPTO: ver apartado 5 del Avance del Cpto.

1.- LUGAR DE CELEBRACIÓN DEL CONCURSO Y DENOMINACIÓN.

Lugar: CLUB HIPICO EQUUS DURÍ, ZAMORA

Categoría: CTO DE CASTILLA Y LEÓN DE SALTO DE OBSTACULOS.

Fecha de Celebración: 19, 20 y 21 de octubre de 2018

Reglamentación: El concurso se desarrollará conforme a los Reglamentos de la RFHE actualmente en vigor.

Los casos técnicos no previstos serán resueltos por el Jurado de Campo y los no técnicos por el Comité Organizador.

2.- COMITÉ ORGANIZADOR

Nombre: Centro Hípico EQUUS DURÍ Zamora
 Dirección: Ctra. Fermoselle Km 12,4 de la CL527, Pereruela, (Zamora)
 Contacto: Gema Rivera Álvarez Telf. 658 66 99 99
 Email: info@equusduri.com
 Explotación: ES 491520000065
 Prensa: info@equusduri.com

Hoteles Oficiales: Hotel Rey Don Sancho ***

3.- MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN

Presidente: D. José Ignacio Taramona Castro
 Secretario: D. Francisco Oyagüe González
 Director técnico: D. Jesús Garmendia Echevarría
 Inspector y Delegado Técnico de la FHCL: D. Juan Carretero Mateo

4.- JURADO DE CAMPO

Presidente: D. Vicente Aymerich Cabrera (LDN 2694)
 Vocal: D. Enrique Falcó Masot (LDN 3359)
 Vocal/Cronometrador: D. Pedro Sanchez López (LDN 148964)
 Jefe de Pista: D. José Aufrán Castel (LDN 1272)
 Adjunto J.P. D. Mercedes de la Viña Molleda (LDN 63979)
 Comisario: D. Arturo Guillen Díaz (LDN 2055)
 Delegado FHCL: D. Alfredo González de las Cuevas (LDN 763)
 Veterinario: D. Rafael Diego Serrano (LDN 62562)

5.- PARTICIPACION Y TITULACION DE GALOPES REQUERIDA:

Reservado a jinetes y amazonas, con Licencia Deportiva Territorial o Nacional expedida por la FHCL poseedores como mínimo de los siguientes galopes:

- Alevines e infantiles: G-4.
- Infantiles (*), Juveniles, Veteranos y Copas: G-4 opción salto
- Juveniles (*): G-6 salto.
- Resto: G-7 salto.

Un mismo jinete se podrá inscribir con cuantos caballos considere en su categoría, debiendo de elegir y notificar en Secretaria al finalizar la prueba del primer día con cual continuará su participación en el Campeonato. El resto de los caballos podrán participar y tener opción al premio de la prueba diaria.

DOCUMENTACIÓN DE JINETES

- Licencia Anual Territorial o Nacional.
- Titulaciones de Galopes correspondientes.

DOCUMENTACIÓN DE CABALLOS

- LAC territorial o nacional.
- Libro Genealógico o DIE o LIC de la RFHE.
- Vacuna de la Gripe dentro del plazo de un año. *(6 meses más menos 21 días si participa el CSN**)*
 - *Tarjeta de validación deportiva (si participa en el CSN**)*

6.-INSCRIPCIONES y MATRICULAS para el Campeonato

Realizar ante la FHCYL por el sistema: www.fhcyL.es – competiciones – calendario – inscripción

PLAZO: 1 al 9 de octubre de 2018

Matriculas Campeonato

- | | |
|---|---------------|
| • Alevines, Infantiles e Infantiles (*) | 60 €/caballo |
| • Juvenil | 60 €/caballo |
| • Juveniles (*) y J.J. | 80 €/caballo |
| • Adultos | 100 €/caballo |
| • Veteranos, Copas FHCYL y Veteranos. | 60 €/caballo |
| • Campeonato por equipos | Gratuita |

En caso de participar en el Cpto. de Saltos de Castilla y León y en el CSN** y, se abonarán 20 € más de matrícula establecida para las alturas de 1,20 m, 1,25 m, 1,30 m, 1,35 m.

Box:

La reserva se hará directamente al CO.

Realizar ante: Comité Organizador info@equusduri.com

Importe: 90 € SIN CAMA - 100 con cama de paja o 120 € con viruta (FIJO concurso o Portátil, sin comedero ni bebedero)
130 con cama de paja o 150 € con viruta (Box pupilaje, comedero y bebedero)

| | | |
|----------------|--------------------------|-----------------------|
| Observaciones: | Viruta: 8,00 €/paquete | A la venta en el Club |
| | Paja: 8,00 €/fardo/libro | Hierba: 10,00€ /fardo |

El importe del Box se efectuará con antelación en la C/C nº ES30 2108 4605 5800 3335 6967, indicando en el concepto “Cto (o Copa) CyL matrícula y/o box con nombre del jinete y caballo”.

7.- SERVICIOS PARA LOS CABALLOS

| | |
|----------------|--------------------------------|
| Tipo de Box: | Portátiles y Fijos |
| Dimensiones: | 3 x 3 |
| Nº de Boxes: | 210 |
| Punto de Agua: | Si |
| Punto de Luz: | Si / 25 euros todo el concurso |
| Tipo de Cama: | Paja |

Recepción caballos: A partir de las 12 horas del día 18/10/2018. Si necesitan llegar antes, contactar previamente con el responsable.

Responsable: Gema Rivera Álvarez

Código REGA: ES 491520000065

En las páginas web de la FHCyL y de Centro Hípico www.equusduri.com se publicarán los horarios de la inspección veterinaria y cualquier otra información relevante.

Todos los caballos del Campeonato y Copas, deberán alojarse en el Centro Hípico. No podrán ser montados por una persona distinta al participante durante los días que se desarrolle la competición. El centro hípico es considerado un recinto cerrado en donde los jinetes/amazonas son responsables del cuidado y seguridad de sus caballos/yeguas, y deberán velar por el estado óptimo de salud para la competición.

8.- PISTAS

PISTA DE CONCURSO
 Dimensiones: 100x80 m.
 Naturaleza del terreno: Geolastic (Fibra)
 Disponibilidad: Durante el Concurso
 Distancia a la pista de ensayo: 20 m.
 Distancia cuadras: 50 m.

PISTA DE ENTRENAMIENTO
 Dimensiones: 100x43 m.
 Naturaleza del terreno: Geolastic (Fibra)
 Disponibilidad: Durante el Concurso
 Distancia a la pista de CONCURSO: 20 m.
 Distancia cuadras: 50 m.

PISTA DE TRABAJO (cubierta)
 Dimensiones: 60x20 m.
 Naturaleza del terreno: Geolastic (Fibra)
 Disponibilidad: Durante el concurso
 Distancia a pista de CONCURSO: 50m.
 Distancia cuadras: 100 m.

Además se dispondrá de una pista de 12 x 8 de geotextil para dar cuerda y un círculo de arena de sílice fibrado de 18 metros de diámetro.

9.- CARACTERISTICAS DE LAS PRUEBAS

| PRUEBA | VIERNES 19 | ALTURA | BAREMO | COMBINACIONES |
|--------|--------------------------|---------|--------|---------------|
| Nº 1 | COPA DE VETERANOS | 0,80 m. | A.C.C. | NINGUNA |
| Nº 2 | ALEVINES | 1,00 m. | A.C.C. | NINGUNA |
| Nº 3 | INFANTILES | 1,00 m. | A.C.C. | NINGUNA |
| Nº 4 | INFANTILES(*) | 1,10 m. | A.C.C. | UN DOBLE |
| Nº 5 | JUVENILES | 1,10 m. | A.C.C. | UN DOBLE |
| Nº 6 | COPA FHCYL | 1,10 m. | A.C.C. | UN DOBLE |
| Nº 7 | VETERANOS | 1,10 m. | A.C.C. | UN DOBLE |
| Nº 8 | JUVENILES(*) | 1,20 m. | A.C.C. | DOS DOBLES |
| Nº 9 | J. JINETES | 1,25 m. | A.C.C. | DOS DOBLES |
| Nº 10 | ADULTOS | 1,30 m. | A.C.C. | DOS DOBLES |

| PRUEBA | SABADO 20 | ALTURA | BAREMO | COMBINACIONES |
|--------|----------------|---------|--------|---------------|
| Nº 11 | COPA VETERANOS | 0,80 m. | A.C.C. | NINGUNA |
| Nº 12 | ALEVINES | 1,00 m. | A.C.C. | UN DOBLE |
| Nº 13 | INFANTILES | 1,05 m. | A.C.C. | UN DOBLE |
| Nº 14 | INFANTILES(*) | 1,15 m. | A.C.C. | UN DOBLE |
| Nº 15 | JUVENILES | 1,15 m. | A.C.C. | UN DOBLE |
| Nº 16 | COPA FHCYL | 1,15 m. | A.C.C. | UN DOBLE |
| Nº 17 | VETERANOS | 1,15 m. | A.C.C. | UN DOBLE |
| Nº 18 | JUVENILES(*) | 1,25 m. | A.C.C. | DOS DOBLES |
| Nº 19 | J. JINETES | 1,30 m. | A.C.C. | DOS DOBLES |
| Nº 20 | ADULTOS | 1,35 m. | A.C.C. | DOS DOBLES |

| PRUEBA | DOMINGO 21 | ALTURA | BAREMO | COMBINACIONES |
|--------|----------------|---------|--------|----------------|
| Nº 21 | COPA VETERANOS | 0,80 m. | A.C.C. | NINGUNA |
| Nº 22 | ALEVINES | 1,05 m. | A.C.C. | UN DOBLE |
| Nº 23 | INFANTILES | 1,05 m. | A.C.C. | UN DOBLE |
| Nº 24 | INFANTILES(*) | 1,15 m. | A.C.C. | DOS DOBLES |
| Nº 25 | JUVENILES | 1,15 m. | A.C.C. | DOS DOBLES |
| Nº 26 | COPA FHCYL | 1,15 m. | A.C.C. | DOS DOBLES |
| Nº 27 | VETERANOS | 1,15 m. | A.C.C. | DOS DOBLES |
| Nº 28 | JUVENILES(*) | 1,25 m. | A.C.C. | DOS DOBLES |
| Nº 29 | J. JINETES | 1,30 m. | A.C.C. | DOBLE Y TRIPLE |
| Nº 30 | ADULTOS | 1,35 m. | A.C.C. | DOBLE Y TRIPLE |

10.- INSPECCION VETERINARIA

- **HORARIO PREVISTO.**

Horario pendiente de confirmar en función al número de inscritos (no antes de las 15:00) con el orden de prioridad acorde con el de comienzo de las pruebas

- **TODOS** los caballos del Campeonato deberán alojarse en el Centro y no pueden ser trabajados montados por otra persona distinta al participante durante los días que se desarrolle la competición.

11.- CLASIFICACION INDIVIDUAL. Y PARTICIPACION MÍNIMA – CPTO.

- Será Campeón en cada categoría el jinete que sume menos puntos en el total de los recorridos.
- En caso de empate para Medalla, en las distintas Categorías, tendrá lugar un desempate al cronometro sobre el último recorrido reducido en número de obstáculos.
- No tendrá opción a clasificación final el jinete eliminado o retirado en dos recorridos.
- Para tener opción a Medallas, en los campeonatos, es necesario que participen al menos CINCO binomios en la categoría correspondiente. En su defecto optará a la nominación de Mejor Jinete de C/L en la categoría correspondiente.
- Cualquier jinete podrá optar por participar en la categoría inmediata superior.
- En todos los recorridos el jinete eliminado o retirado tendrá 20 puntos más que el que más tenga incluido el mismo
- Para la prueba del último día, el orden de salida será el inverso a la clasificación provisional.

12.- CLASIFICACION POR EQUIPOS. CPTO.

- Podrán inscribirse los equipos con denominación de los Clubes homologados y Federados en la FH CYL, o Equipos libres en el caso de que los jinetes y amazonas no puedan formar equipo de club.
- Cada Club deberá ser representado por cuantos equipos de 4 participantes pueda formar.
- **COMPOSICION DE LOS EQUIPOS:** 4 participantes de las siguientes categorías:

1 - Adulto

1 - Joven Jinete o Juvenil (*)

1 - Juvenil (0) o Infantil (*)

1 - Infantil (0) o Alevín

- Si algún Club o equipo libre, solo dispusiera de tres participantes, podrá igualmente constituir un equipo, con un componente adulto y los otros dos, cada uno de una categoría diferente de las tres restantes.

- La composición de los equipos deberá comunicarse por los respectivos Jefes de equipo al Comité Organizador inmediatamente después de finalizada la prueba de la 1ª jornada.
- Será Equipo Campeón el que obtenga menos puntos en la suma de las tres mejores clasificaciones del equipo INCLUYENDO SIEMPRE AL ADULTO.
- En caso de empate a puntos, ganará el equipo que tenga el menor tiempo, sumando los de los tres participantes que puntúan del equipo.
- Será condición para la celebración del Campeonato una participación mínima de CUATRO equipos.
- Las pruebas para el Campeonato por equipos serán las correspondientes al 2º día.

13.- CAMPEONATO Y COPA VETERANOS.

Para poder realizarse el Cpto de Veteranos y Copa será necesario una participación mínima de 5 binomios.

Normas para el Campeonato de Castilla y León de Veteranos:

- Estar en posesión de la LDT o LDN de la FHCYL .
- Estar en posesión del galope 4 opción Salto
- Tener la LAC territorial o nacional del caballo con el que se va a competir
- Cumplir 45 años o más en el año del Campeonato.
- No haber disputado pruebas superiores a 1,25 desde el último Campeonato

Normas para la Copa de Castilla y León de Veteranos.

- Estar en posesión de la LDN o Tarjeta territorial de la FHCYL.
- Estar en posesión del galope 3
- Tener la LAC territorial o nacional del caballo con el que se va a competir
- Cumplir 45 años o más en el año del Campeonato.
- No haber disputado pruebas superiores a 1'10 desde el último Campeonato.
- Será ganador de la COPA VETERANOS el jinete/amazona que tenga menos puntos de penalidad de la suma de los tres días.
- En caso de empate a puntos para el 1º clasificado, será ganador el que obtenga mejor clasificación el último día.

14.- COPA FHCYL

- Reservado para los jinetes/amazonas y caballos no matriculados en los Campeonatos y que a lo largo de la temporada no hayan acreditado el nivel que se pide para su categoría en el campeonato o que por otras circunstancias no estén en condiciones de participar en su categoría. (los casos dudosos, decidirá una comisión nombrada al efecto).
- Será ganador de la COPA FHCYL el jinete/amazona que tenga menos puntos de penalidad de la suma de los tres días.
- En caso de empate a puntos para el 1º clasificado, será ganador el que obtenga mejor clasificación el último día.

15.- TROFEOS.

15.1 CAMPEONATOS.

- PRUEBAS CLASIFICATIVAS
Trofeos y Escarapelas al 1º, 2º y 3º de Categoría Alevín, Infantil e Infantil*.
Trofeo al primero y escarapelas al 1º, 2º y 3º en Categorías de Juveniles, Juvenil*, Joven Jinete, Adultos y Veteranos.
- FINAL DE CAMPEONATO
Medallas y escarapelas a los tres primeros clasificados de cada categoría.
Medallas y escarapelas a los tres primeros equipos clasificados.

15.2 COPA FHCYL Y COPA VETERANOS.

- PRUEBAS CLASIFICATIVAS
Trofeo al primero y escarapelas al 1º, 2º y 3º.
- FINAL: Trofeo al 1º Clasificado.

16.- PREMIOS DEL CAMPEONATO

- PRUEBAS DIARIAS.

| | | | | |
|----------------|-------|-------|-------|---------|
| ALEVINES | 60 € | 50 € | 30 € | 140 € |
| INFANTILES | 60 € | 50 € | 30 € | 140 € |
| INFANTILES * | 60 € | 50 € | 30 € | 140 € |
| JUVENILES | 60 € | 50 € | 30 € | 140 € |
| JUVENILES * | 100 € | 80 € | 60 € | 240 € |
| J. JINETES | 130 € | 100 € | 80 | 310 € |
| ADULTOS | 150 € | 130 € | 100 € | 380 € |
| VETERANOS | 90 € | 70 € | 50 € | 210 € |
| COPA VETERANOS | 60 € | 50 € | 30 € | 140 € |
| COPA FHCYL | 60 € | 50 € | 30 € | 140 € |
| TOTAL PREMIOS | | | | 1.980 € |

• FINAL DEL CAMPEONATO 1º 2º 3º 4º 5º Total

| | | | | | | |
|----------------|---------|-------|-------|-------|-------|---------|
| ALEVINES | 130 € | 100 € | 90 € | 70 € | 50 € | 440 € |
| INFANTILES | 130 € | 100 € | 90 € | 70 € | 50 € | 440 € |
| INFANTILES * | 160 € | 120 € | 100 € | 70 € | 50 € | 500 € |
| JUVENILES | 160 € | 120 € | 100 € | 70 € | 50 € | 500 € |
| JUVENILES * | 260 € | 200 € | 170 € | 130 € | 100 € | 860 € |
| J. JINETES | 550 € | 300 € | 250 € | 200 € | 150 | 1.450 € |
| ADULTOS | 1.000 € | 700 € | 500 € | 350 € | 300 € | 2.850 € |
| VETERANOS | 170 € | 140 € | 110 € | 80 € | 60 € | 560 € |
| COPA VETERANOS | 130 € | 100 € | 90 € | 70 € | 50 € | 440 € |
| COPA FHCYL | 160 € | 120 € | 100 € | 70 € | 50 € | 500 € |
| TOTAL PREMIOS | | | | | | 8.540 € |

TOTAL PREMIOS CAMPEONATO CyL SALTOS: 14.480 €

No habrá ampliaciones de premios.

Los jinetes que deseen que se facturen sus premios, deberán presentar la correspondiente factura.

Según el art. 123 del Reglamento General, los premios caducarán a los 90 días.

17.- CONTROL ANTIDOPING

Durante la competición, se procederá a la toma de muestras en sangre o/y orina de alguno de los caballos participantes en los Campeonatos, siguiendo el protocolo reflejado en la normativa del Reglamento Veterinario (capítulo V) de la RFHE.

NORMAS PARTICULARES DE EQUUS DURI PARA EL CONCURSO
“CAMPEONATO CyL SALTOS-2018”**MATRICULAS y BOX**

Las matrículas se realizarán ante la FHCYL por el sistema: www.fhcyL.es – competiciones – calendario – inscripción en la RFHE. Los boxes serán solicitados al Centro Hípico EQUUS DURI mediante el formulario habilitado en su página WEB <https://bit.ly/2L6j23j> indicando claramente el tipo de box, precio establecido, tipo de cama y grupo de jinetes o club con el que desea instalarse. Se emplearán 20 box de pupilaje, 104 boxes fijos de concurso y resto portátiles. Una vez se agoten los boxes de un tipo se le asignarán al inmediato superior o inferior, a los precios establecidos. El listado de confirmación se publicará en la página web <http://www.equusduri.com>

La documentación de los caballos, guías y demás información que pudiera ser requerida por el Jurado de campo, comité organizador o Unidad Veterinaria será entregada en la secretaría del concurso el mismo día de la llegada a éste.

Los pagos que se hubieran realizado por transferencia bancaria deberán justificarse con una copia en papel al comité organizador con anterioridad al inicio del concurso.

ENTREGA DE TROFEOS

Salvo indicación expresa en el orden de salida o por megafonía, las entregas de trofeos de las pruebas se realizarán a caballo en la pista de competición. Para la entrega de trofeos se deberá acudir correctamente uniformado con chaqueta, botas y casco.

FACTURAS DE GASTOS

Los jinetes o sociedades que precisen factura de los gastos del concurso deberán solicitarlo en la secretaría del concurso o enviando los datos de la sociedad mediante un e-mail a info@equusduri.com. Las inscripciones abonadas en la Real Federación Hípica Española serán facturadas por ésta. El resto de gastos abonados al comité organizador serán facturados por el comité organizador.

PREMIOS EN METÁLICO

Todos los premios en metálico del concurso serán abonados mediante transferencia bancaria a partir del 21 de octubre de 2018. Para tal fin, los jinetes deberán facilitar un número de cuenta en la secretaría del concurso. Excepcionalmente podrán hacerse las cuentas durante el concurso.

Todos los premios mostrados en este avance de programa tienen el 21% de I.V.A. incluido. Se aplicarán las retenciones de IRPF marcadas por Ley.

Aquellos jinetes que deseen cobrar los premios a nombre de una sociedad deberán presentar una factura al comité organizador por el importe total (IVA incluido) de los premios antes del 24 de octubre. Los datos de la factura serán: EQUUS DURI S.L. CIF: B49250327 Dirección: AVDA.PRINCIPE DE ASTURIAS 9 ENTR.D 49012-ZAMORA

PERROS Y ANIMALES SUELTOS

Por el buen desarrollo del concurso y la comodidad de los participantes, se ruega mantengan los animales siempre atados y bajo la supervisión del responsable.

No se permite atar caballos en lugares que no estén estrictamente habilitados para ello, ni dejarlos sueltos en pistas o círculos de dar cuerda.

ACEPTACIONES

Todo participante, por el sólo hecho de su inscripción declara aceptar como obligatorio el Reglamento, el Avance de programa y las Disposiciones Generales de este Concurso

El Comité Organizador, previa autorización de la FHCYL, se reserva el derecho a modificar por las razones que juzgue justificadas el orden y el número de pruebas, en el caso de no poder celebrarse todas las anunciadas, sin que tengan los participantes derecho a reclamación alguna, reservándose igual el derecho a introducir en el programa las modificaciones y disposiciones que considere convenientes por causa de omisión, interpretación errónea o circunstancias imprevistas.
